muñoz abogados
www.munozab.com
Carrera 5 No 66 – 17
Bogotá - Colombia Tel. (57 1) 749 68 88
Fax. (57 1) 481 83 04

Bogotá, 10 de diciembre de 2020

Señores,
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Atención. Doctora, **VERÓNICA PONCE VALLEJO**
Secretaría General
Supervisora Contrato **Id 912688**
E. S. D.

Asunto: Décimo informe ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales: Contratación directa **CO 1**. **PCCNTR**. **1398648** 2020 – **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** y **MUÑOZ ABOGADOS S.A.S.**

Actividades ejecutadas durante el mes de diciembre de 2020.

Respetada Doctora,

Con el comedimiento que nos es usual, hacemos llegar, en el término establecido por la Entidad para el cierre de vigencia, el informe y factura de las actividades ejecutadas por nuestra firma durante el mes de diciembre de 2020, en el marco del contrato de prestación de servicios del asunto, cuyo objeto es brindar asesoría externa a la Secretaría General en todos los temas jurídicos y administrativos que requiera la Secretaría General en asuntos de derecho laboral colectivo y, especialmente hacer acompañamiento a las reuniones de relacionamiento sindical, de seguimiento al cumplimiento del acuerdo colectivo y demás instancias de diálogo social interno que, conforme al numeral 8 del artículo 9 del Decreto 249 de 2004 están a cargo del despacho de la Secretaria General.

Para el mes de diciembre se han programado diferentes reuniones virtuales con las Organizaciones sindicales hasta la fecha de cierre de año por vacaciones colectivas y, se tendrán actividades posteriores para los contratistas con el fin de revisar y cerrar informes 2020, soportados en los protocolos vigentes tanto para reuniones de relacionamiento sindical como de seguimiento al acuerdo colectivo y, en la revisión y actualización para cierre de vigencia de las matrices de compromisos y de estado de cumplimiento de los puntos del Acuerdo Colectivo.

En todas las actividades realizadas y por ejecutar en diciembre de 2020, atendiendo el requerimiento de la Secretaría General, ha participado y participará el Abogado especialista en Derecho Laboral, Seguridad Social, Administración y Docencia e Investigación Universitaria **JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA.**

La atención de consultas, sustanciación y revisión de documentos se ha hecho y hará vía mail, wasaps y telefónica de manera directa con la Secretaria General.

La participación en reuniones se ha hecho y hará de forma virtual en razón a que se mantienen en la Entidad las medidas adoptadas con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por parte del Gobierno Nacional.

Listamos las actividades trascendentes ejecutadas y a ejecutar en desarrollo del contrato durante el mes de diciembre de 2020:

Asistencia a reuniones virtuales vía teams.microsolf.com.

2 de diciembre. Mesa técnica con Sindesena, Sistema Propio de Evaluación de desempeño.

4 de diciembre Reunión con seguimiento a compromisos relacionamiento sindical Sindesena.

15 de diciembre. Reunión Relacionamiento Sindical Regional Bolívar Sindensena

Están pendientes de programar reuniones con Sindesena para revisar matriz de compromisos, previa reunión del equipo interno de trabajo de la Secretaría General y cada área del nivel central involucrada. Así mismo, reunión con SNFT, F.P. y Sindesena

Finalmente, el despacho nos enviará programación de reuniones con equipo de apoyo de contratistas para hacer la revisión y cierres 2020, entre el 20 y el 30 del presente mes.

Quedamos atentos, mil gracias por la atención y confianza depositada en nosotros,

Felices pascuas y un 2021 lleno de bendiciones.

ARLETH ANYELINA AROCA ALMANZA
Firmado digitalmente por ARLETH ANYELINA AROCA ALMANZA
Fecha: 2020.12.10 09:31:25 -05'00'

ARLETH AROCA ALMANZA
Gerente Representante Legal
Muñoz Abogados S.A.S.